

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CORPORACION MICROSOFT DEL ECUADOR S.A. por el de MICROSOFT DEL ECUADOR S.A. y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 26 de septiembre de 1996 juntamente con la solicitud de su aprobación;

QUE se ha cumplido con el trámite establecido en el segundo inciso del Art. 33 de la Ley de Compañías sin que se haya presentado en este Despacho oposición al mencionado acto jurídico;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante Memorando N° SC.DJCV.96.2758 de 2 de diciembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía CORPORACION MICROSOFT DEL ECUADOR S.A. por el de MICROSOFT DEL ECUADOR S.A. y la reforma de estatutos en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, tome nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones de cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 5 DIC. 1996

DR. IVAN CARVALLO MACIAS

AOM/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. ³³⁶⁷
del Registro Mercantil tomo. ¹²⁷
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 19 de Diciembre de 1996

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M. CANTIL



1996 12 19

[Handwritten signature]

2902

RESOLUCION N° 96.1.1.1.

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CORPORACIONMICROSOFT DEL ECUADOR S.A. por MICROSOFT DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 26 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud de su aprobación;

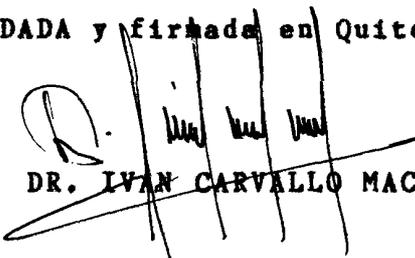
QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros señalada en la Ley;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito un extracto de la referida escritura de cambio de denominación de la compañía CORPORACIONMICROSOFT DEL ECUADOR S.A. por MICROSOFT DEL ECUADOR S.A., advirtiendo que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación del mismo, y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia dentro de los dos días posteriores al fenecimiento de ese término, se procederá a la aprobación del mencionado acto jurídico. Un ejemplar de cada una de las publicaciones se entregará a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 25 OCT 1996


DR. IVAN CARVALLO MACIAS


AOM/acp